



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064078/2010 por el cual el Director del Departamento Ingreso, solicita la designación de Docentes del CICLO DE NIVELACIÓN; y

CONSIDERANDO:

La renuncia de la Ing. Valeria FANTINO (Legajo 43151), presentada en Expte. 63100/2010, al dictado de un módulo de Matemática en el Ciclo de Nivelación 2011;

La renuncia del Ing. Walter BOVINA (Legajo 47068), presentada en Expte. 64370/2010, al dictado de un módulo de Ambientación Universitaria en el Ciclo de Nivelación 2011;

Que el aumento de dedicación de los cuatro profesores asistentes Dedicación Simple a Dedicación Semi Exclusiva, de los Docentes designados en el Ciclo de Nivelación está previsto recién a partir del 1 de Abril de 2011;

Que la Prof. María Laura DANIELE se hará cargo de un solo módulo de QUÍMICA en lugar de los dos que le estaban previamente asignados;

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Afectar al dictado de un modulo de Matemática del Ciclo de Nivelación 2011, en virtud de lo propuesto por el DEPARTAMENTO INGRESO al Ing. Luis GUZMÁN en reemplazo de la Ing. Valeria FANTINO.



el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Afectar al dictado de un módulo de Ambientación Universitaria del Ciclo de Nivelación 2011, en virtud de lo propuesto por el DEPARTAMENTO INGRESO a la Mgter. Ana JALIL en reemplazo del Ing. Walter BOVINA.

Art. 3º.- Afectar al dictado de un módulo de Química del Ciclo de Nivelación 2011, en virtud de lo propuesto por el DEPARTAMENTO INGRESO al Ing. Héctor ZANONI en reemplazo de la Prof. Laura DANIELE.

Art. 4º.-Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente de un monto bruto total especificado en el ANEXO I de la presente Resolución, a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2011 a los Docentes con Legajo activo, que figuran en el mismo.

Art. 5º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Ingreso, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 64 -HCD- 2011.-

Ab/  




ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 64 -HCD - 2011.-

ANEXO I

Leg.	Agente	Asignatura	N G	Mod	Dictado	Exam- D	Coordinador	Total
38901	Bobatto, Pablo	<b>Matematica</b>	1	5	2060.40	0.00		2060.40
43151	Guzman, Luis	<b>Matematica</b>	1	5	2060.40	0.00		2060.40
43151	Guzman, Luis G	<b>Fisica</b>	1	4	1648.30	0.00		1648.30
41247	Garcia, Leticia	<b>AmU</b>	1	2	850.00	0.00		850.00
35221	Jalil Ana	<b>AmU</b>	1	2	850.00	0.00		850.00
34708	Zanoni, Hector	<b>Quimica</b>	1	4	1648.30	0.00		1648.30



Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR SACRIEL TAVEIRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

cal